

AYUNTAMIENTO DE LA ANTEIGLESIA DE LEIOA

A N U N C I O

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO RELATIVO A LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONA LÚDICO DEPORTIVA DE PINOSOLO-TORRESOLO, CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.

Por decreto nº 235-O.T. de fecha 27 de marzo de 2009 se ha procedido a la adjudicación provisional del contrato relativo a las obras de “*Acondicionamiento de zona lúdico deportiva de Pinosolo-Torresolo*”, con cargo al fondo estatal de inversión local, a la empresa U.T.E. AROS ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.A. – ASFALTOS URIBE, S.A., en la cantidad de 2.723.527,31 euros (I.V.A. incluido).

En consecuencia se procede a la publicación del presente anuncio conforme a lo establecido en el art. 135 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación, pueda alegarse lo que se considere oportuno. Este plazo es el que prevé el artículo 9.1.b) del Real-Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre regulador del fondo estatal de inversión local.

Leioa, a 27 de Marzo de 2.009

EL ALCALDE,

Fdo.: Eneko Arruebarrena Elizondo

LEIOAKO ELIZATEKO UDALA